

1- Seminario TIF: Desaparecer y morir en democracia

La violencia institucional en gobiernos constitucionales, su evolución histórica y su abordaje periodístico. La vulneración de los derechos humanos de los pueblos originarios.

“La violencia policial va siempre acompañada de corrupción, la secta del gatillo alegre es también la logia de los dedos en la lata”. Rodolfo Walsh en Semanario de la CGT de los Argentinos, 9 de mayo de 1968.

2- Justificación de la propuesta:

A cuatro décadas del restablecimiento de la democracia persisten prácticas represivas por parte de las policías de todas las provincias del país, y de las fuerzas de seguridad, que se cobran vidas. Por caso, una persona muere cada 21 horas víctima de fusilamientos por gatillo fácil, muertes bajo custodia en cárceles y comisarías, femicidios de uniforme y desapariciones forzadas, tales las cifras que cada año desde 1996 actualiza la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi). En particular, entre 1983 y 2021 las personas desaparecidas fueron 218, según el relevamiento de esa organización y de la investigación para el libro *Desaparecer en democracia*, cuatro décadas de desapariciones forzadas en Argentina (Editorial Marea, 2021), cuya autoría me pertenece.

En este marco, predomina la cobertura periodística de cada uno de estos casos –detrás de los cuales hay historias de vida– con enfoque de “noticias policiales”, cuando precisamente los uniformados suelen ser los victimarios. Así, cada nota de la saga que se despliega en los medios cual folletín por entregas lejos de contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, abona el encubrimiento que deviene a posteriori en impunidad. Con el agravante de que lo hace con una actitud que varía entre ignorar a las familias y al entorno de las víctimas, ser condescendientes o atacarles. El problema a abordar es la ausencia de protocolos específicos para el tratamiento e investigación de los casos de violaciones a los derechos humanos en democracia, en un país que supo contar y juzgar el genocidio perpetrado por los represores durante la última dictadura cívico-militar. Esto planteado de máxima, y de mínima, el fomento de una sensibilidad acorde a la hora de narrar periódicamente la dimensión de este tipo de crímenes de Estado.

Párrafo aparte merece la vulneración de derechos de las comunidades pertenecientes a los pueblos originarios, víctimas en idéntica medida de tales prácticas represivas, con el agravante de carecer de medios a los cuales acudir, que reflejen sus denuncias, que asistan la emergencia. Dicho más claramente, cuando desaparece un integrante de alguno de los más de cuarenta pueblos originarios de nuestro territorio, la difusión y el esclarecimiento de ese caso resulta doblemente complejo. Además, el periodismo tampoco ha desarrollado aún herramientas de tratamiento específico respecto a la cultura y cosmovisión de estas comunidades.

Este seminario contará con la presencia de protagonistas que aportarán su propia voz desde la vivencia concreta (familiares, abogades, funcionaries, periodistas especializadas, militantes antirrepresives) para dotar de praxis concreta la teoría que será desplegada a lo largo del cuatrimestre. Y en el marco de la nueva modalidad TIF les estudiantes tendrán la posibilidad de realizar seguimientos de diferentes casos en tiempo real. Asimismo, habrá instancias de análisis de las causas emblemáticas tales como Miguel Bru, Jorge Julio López, Luciano Arruga, Santiago Maldonado y Facundo Astudillo Castro, entre otros.

Esta problemática atraviesa una cantidad de asignaturas de la carrera, por lo que puede articularse con Derecho a la Información, Metodología y técnicas de la investigación social, Historia social Argentina y latinoamericana II, Historia general de los medios, Políticas y planificación de la comunicación, Seminario de cultura popular y cultura masiva, así como con los talleres de redacción periodística y de la orientación en Periodismo.

3- Modalidad de la asignatura: Seminario TIF

4- Carga horaria semanal: 4hs

5- Carga horaria total: 64hs

6- Metodología de enseñanza: Clases teórico-prácticas

7- Cuatrimestre de dictado: 1ero de 2024

8- Objetivos generales y objetivos específicos:

En términos generales, la propuesta es relacionar la construcción de los medios de comunicación con los casos de violencia institucional-represión estatal para reflexionar sobre el rol de los y las profesionales de la comunicación en esos contextos, y elaborar perspectivas comunicacionales alternativas y superadoras. En esa línea se aspira a la apropiación por parte de los estudiantes del corpus teórico e histórico de la violencia institucional en Argentina durante las últimas cuatro décadas. Serán resignificadas las "efemérides" para que los crímenes emblemáticos, por caso Kosteki y Santillán, formen parte de las respectivas culturas generales individuales.

Más puntualmente, se apuntará a reconocer en los discursos mediáticos las posiciones respetuosas o vulneratorias de los derechos humanos de las víctimas, así como la contribución o no al esclarecimiento de cada caso y la eventual revictimización de las personas afectadas.

Serán analizadas las coberturas de los medios comunitarios, alternativos y populares de causas pasadas y aún en desarrollo. Y se apuntará a detectar momentos emblemáticos del periodismo respecto de la narrativa desplegada en relación a los derechos humanos en democracia, la pluralidad de enfoques y de voces, el derecho a la libertad de expresión y a la libre circulación de información. En este sentido serán tenidos en cuenta los parámetros establecidos por organismos internacionales para la cobertura periodística de este tipo de casos.

9- Contenidos desglosados

MÓDULO 1 – Periodismo y derechos humanos.

El oficio de contar, derechos y obligaciones. Ética laboral y profesional. ¿Dónde me paro?: Los legados de Rodolfo Walsh y Osvaldo Bayer. La crónica del gatillo fácil. ¿Sección política o policiales? Entender el sistema judicial. Periodismo hegemónico y autogestionado. Un modelo: Las crónicas del genocidio. Análisis comparativo de casos. Tensión entre libertad de prensa y derechos humanos. Prensa de egos versus trabajo colaborativo.

MÓDULO 2 – El aparato represivo del Estado.

Violencia institucional y represión estatal. De la Semana Trágica al control de la pandemia. ¿Resabios o continuidad? El encubrimiento como constante. Desaparición forzada y fusilamientos extrajudiciales, crímenes de Estado. Familia y entorno de las víctimas, de la resiliencia a la militancia. La responsabilidad del Estado en las muertes en las “granjas de rehabilitación”. El Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal, ¿la burocracia boba? Las morgues, otro agujero negro de la democracia. Manual del represor reciclado. La gran deuda: ausencia de bancos de datos cruzados de ADN de desaparecidos y de NN.

MÓDULO 3 – Cuatro décadas de violencia institucional (1983-2023)

La “primavera” democrática. Los desaparecidos de La Tablada. El rol de la fotografía de Eduardo Longoni. El nacimiento de la Correpi, “corré pibe”. Dos en La Plata: Andrés Núñez y Miguel Bru. El caso de Alejandrito Flores. Mendoza: de Paulo Guardati a Sebastián Bordón. Travestis y trans desaparecidos. Otoño Uriarte y “las chicas de la trata”. Chubut, la provincia de las muertes record. Natalia Melmann en Miramar. La represión de un gobierno de salida: los 38 muertos de 2001. La masacre de Avellaneda. Elías Gorosito en Entre Ríos. El doble crimen de La Dársena. Sergio Ávalos en Neuquén. Víctor Balbuena en Concordia. Diego Duarte en José León Suárez. Doble desaparecido: Jorge Julio López. Luciano Arruga en Lomas del Mirador. Lezcano y Blanco en CABA. Casco, Escobar y Sosa en Santa Fe. Rivera Alegre, el rubio del Pasaje, en Córdoba. Kathy Moscoso en Monte Hermoso. Mario Golemba en Misiones. Octavio Romero, el prefecto del matrimonio igualitario. Santiago Maldonado: la represión de la Gendarmería de Bullrich, medios hegemónicos y granjas de trolls. Muertes en cuarentena: Facundo Astudillo Castro, Magaly Morales, Valentín Cruz y Luis Espinoza. Tehuel, caso abierto.

MÓDULO 4 – Víctimas de los pueblos originarios

Abordaje específico de las problemáticas de las comunidades indígenas y sus derechos humanos vulnerados. Iván Torres Millacura: la condena a Argentina por desaparición forzada. César Mocalvez, Julián Antillanca, Atahualpa Vinaya y los Calfullanca. Daniel Solano, golondrina de Salta a Río Negro y una condena histórica. El asesinato de Rafael Nahuel, mapuches víctimas de la Prefectura.

MÓDULO 5 – La Policía de la Ciudad

La nueva fuerza del macrismo con récord de gatillo fácil. Su historia y sus víctimas. Femicidios de uniforme. Las implicancias de la obligatoriedad de portar armas fuera de servicio. Los “polichorros”. La impunidad y el blindaje mediático. La desaparición del policía armenio Arshak Karhanyan.

10. Bibliografía general:

Nunca Más, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Eudeba, 1984

Informes anuales del Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels) y de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) (en sus respectivos sitios web)

Lacorte, Carla: *La disciplina de las balas, Análisis en primera persona del gatillo fácil y la represión de la protesta en la Argentina*, Ediciones IPS, 2019

Meyer, Adriana, *Desaparecer en democracia, cuatro décadas de desapariciones forzadas en Argentina*, Editorial Marea, 2021.

Documentales

Escobar, Patricio: *Antón Pirulero. Documental sobre desaparición forzada en democracia*, Artó Cine, 2018.

Escobar, Patricio y Finvarb, Damián: *La crisis causó dos nuevas muertes*, Artó Cine, 2006.

Fraile, Ana y Scavino, Lucas: *¿Qué pasó con mi hermano?*, Pulpofilm, 2017.

Martínez Cantó, Juan Andrés, Cabrera, Santiago Nacif y Persano, Roberto: *Los Índalos, una familia revolucionaria*, Sigil y Paimún Cine, 2019.

Miljiker, Cecilia: *Informe Santiago. Doble crimen de La Dársena*, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, junio de 2019. www.webdocsantiago.com

Módulo 1

Ferrer, Julio: *Oswaldo Bayer por otras voces*, Edulp, 2011.

Walsh, Rodolfo: *El violento oficio de escribir. Obra periodística 1953-1977*. Editorial Planeta, 1995.

Aranda, Dario: *¿Quiénes hacen periodismo?* Sipreba, Friedrich Ebert Stiftung, 2020.

Estatuto del periodista profesional, ley 12.908, Sipreba, 2021.

Módulo 2

Verdú, María del Carmen: *Represión en democracia*. Herramienta, 2009.

Ragendorfer, Ricardo: *La secta del gatillo. Historia sucia de la Policía Bonaerense*, Planeta, 2002

Sandra Gayol y Gabriel Kessler: *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*, Siglo XXI, 2018, pp. 66 y 67.

Ricardo Ragendorfer y Carlos Dutil: *La Bonaerense. Historia criminal de la policía de la provincia de Buenos Aires*, Planeta, 1997.

Galfre, Pablo: *Viaje al abismo de una granja de rehabilitación*, Sudestada, 2017.

Créimer Virginia: *Las ciencias forenses y los derechos humanos en Argentina*, Maipue, 2019

Bonasso, Miguel: *El palacio y la calle*, Planeta, 2002.

Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón: *Darío y Maxi dignidad piquetera*, Ediciones 26 de Junio, 2003.

Módulo 3

Montero, Hugo: *De Nicaragua a La Tablada. Una historia del MTP*, Sudestada, 2015.

Morosi, Pablo: *¿Dónde está Miguel? El caso Bru. Un desaparecido en democracia*, Marea, 2013.

Morosi, Pablo: *Un tal Núñez. El caso del primer desaparecido por la Bonaerense en la democracia recuperada*, Octubre, 2015.

Pertot, Werner y Rosende, Luciana: *Los días sin López. El testigo desaparecido en democracia*, Buenos Aires, Planeta, 2013.

Graziano, Miguel: *En el cielo nos vemos. La historia de Jorge Julio López*, Peña Lillo, Continente, 2013.

Alicia Dujovne Ortiz: *¿Quién mató a Diego Duarte? Crónicas de la basura*, Aguilar, 2010.

Rojas, Diego y Romano, Mariana: *Pasen música. El caso Santiago Maldonado en la era de la posverdad*, Marea, 2018.

Módulo 4

Alarcón, Cristian: *“Quién mató a Atahualpa”, en Un mar de castillos peronistas*, Marea, 2013.

Andrada, Damián (comp.): *Hacia un periodismo indígena*, Universidad del Salvador, 2019.

Rey Santiago: *Silenciar la muerte, crónica e investigación sobre la vida y asesinato de Rafael Nahuel*, Acercándonos, 2019.

Módulo 5

Silveyra Eduardo: *La Gorra*, prontuario de la Policía de la Ciudad, Ciccus, 2022.

Vallespir, Alejandra: *La policía que supimos conseguir*, Planeta, 2002.

11. Régimen de evaluación: 75 por ciento de asistencia.

12. Modalidad de aprobación: Examen final obligatorio

13. Docente a cargo: **Adriana Meyer** nació en Miramar en 1970. Licenciada en Ciencias de la Comunicación y docente universitaria (UBA), es actualmente redactora en la sección Política del diario *Página/12*, y como columnista de *Justicia y Sociedad* acompaña a Eduardo Aliverti en radio *La Red*. Colabora en los portales *Percyia* y *Presentes*, y en las revistas *Haroldo*, *Anfibia* y *Acción*.